

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46026

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000950-02

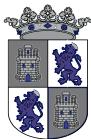
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, mostrar su apoyo a la víctima y requerir que todas las formaciones políticas extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

46036

PNL/001194-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo la conversión de los campamentos ofrecidos por el Instituto de la Juventud en entornos plenamente inclusivos y adaptados para atender a la diversidad, así como a que exija a las entidades titulares de servicios de ocio y tiempo libre existentes en Castilla y León el desarrollo de espacios capaces de responder a las necesidades de todos los usuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

46037



PNL/001313-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, antes de que finalice 2025, un pacto en el que participen colegios profesionales, asociaciones sanitarias, agentes sociales, representantes de movimientos ciudadanos, organizaciones sindicales, consejos de salud, ayuntamientos, diputaciones y los grupos parlamentarios de las Cortes (este acuerdo deberá priorizar el fortalecimiento del sistema público de Atención Primaria, implementando las medidas necesarias para su mejora y consolidación, haciendo hincapié en la sanidad rural); y a garantizar que, de manera progresiva, al menos el 25 % del presupuesto anual total del Servicio de Salud de Castilla y León se destine a la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

46038

PNL/001366-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro de interpretación de la trufa en Abejar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

46040

PNL/001382-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

46041

PNL/001400-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46028

Páginas

trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

46042

PNL/001428-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la dotación de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en los vehículos de la Guardia Civil destinados a patrullas de seguridad ciudadana y tráfico de la Comunidad de Castilla y León, acompañado de una formación específica, y la formación especializada de los agentes y el mantenimiento periódico de los dispositivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

46043

PNL/001430-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan de impulso industrial y de empleo en el municipio de Ágreda, así como a colaborar en el impulso del polígono industrial de Los Majuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

46044

PNL/001481-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al diseño e implementación de un plan piloto de colmenas comunitarias en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

46045

PNL/001487-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46029

Páginas

Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al sector agrario y ganadero de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

46046

PNL/001491-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas relacionadas con los azudes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

46047

PNL/001493-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

46048

PNL/001502-02

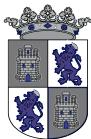
Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar gestiones relacionadas con la declaración de Parque Natural del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

46049

PNL/001507-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el románico palentino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

46050



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46030

[Páginas](#)

PNL/001511-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que se instale una oficina local de la DGT en la ciudad de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

46052

PNL/001518-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a proponer a la festividad de la hoguera de San Juan, de la pedanía de San Juan de la Mata, conocida como la "Catedral del Fuego", para su declaración como fiesta de interés regional de Castilla y León, según la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la declaración de Fiestas de interés turístico de Castilla y León; así como al inicio de los estudios y trámites necesarios a fin de proteger este patrimonio cultural inmaterial de nuestra Comunidad bajo la figura de protección más oportuna, contemplando la declaración de Bien Inmaterial de Interés Cultural, aplicando el artículo 22.c de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46053

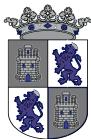
PNL/001522-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46055

PNL/001529-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo



Páginas

Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para declarar el Toro Jubilo como Bien de Interés Cultural (BIC) para preservar y garantizar su continuidad, con respeto a la normativa vigente, a los derechos de los participantes, así como al bienestar animal, ya que es una de las tradiciones más emblemáticas de la provincia de Soria y el único toro de fuego de Castilla y León; y a continuar impulsando, como hasta la fecha, el turismo cultural y rural con la inclusión de la tauromaquia y el resto de las tradiciones culturales, como el Toro Jubilo, dentro de estrategias de promoción turística con el objeto de aumentar el número de visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y a la fijación de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46056

PNL/001530-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46058

PNL/001531-02

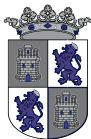
Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46060

PNL/001542-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como geoparque de la UNESCO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46061



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46032

[Páginas](#)

PNL/001546-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con mejorar y adecuar la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

46062

PNL/001578-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

46063

PNL/001579-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el castillo de Castillejo de Azaba, encaminadas a frenar el deterioro y posible colapso estructural del mismo, así como a iniciar los trámites para declararlo Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

46064

PNL/001585-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a promover la modificación del artículo 355 del Código Civil para la inclusión de una nueva categoría de frutos denominada "frutos digitales", reconociendo esta nueva realidad de la economía digital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

46065

PNL/001594-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores



Páginas

D. Ignacio Sicilia Doménech, D. José Antonio Palomo Martín, D. Miguel Suárez Arca y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en la presente legislatura los estudios y trámites necesarios para la declaración del paseo del Espolón, de Burgos, como Bien de Interés Cultural, así como a elaborar un informe técnico sobre su estado actual que incluya propuestas de intervención, conservación y restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

46067

PNL/001601-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar "el mayo", pino de San Juan o la viga que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

46068

PNL/001612-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el alzhéimer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.

46069

PNL/001617-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las carreteras SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.

46071



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46034

[Páginas](#)

PNL/001626-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a regenerar y restaurar el ecosistema natural de la laguna de Conquezuela; a incorporar al dominio público hidráulico este sistema endorreico singular; a potenciar el abastecimiento de manantiales y fuentes de esta zona, especialmente importante por ser divisoria de tres cuencas; a instalar, una vez recuperada la laguna, el equipamiento y la señalización necesarios para un uso público adecuado; y a poner en valor su uso público y educacional, derivado principalmente de su importancia como hábitat de aves, a través de la construcción de los observatorios de aves que se consideren necesarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

46072

PNL/001627-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero para trasladar la escuela infantil de 0 a 3 años al CEIP Tierras de Berlanga, habilitando los espacios necesarios, asegurando accesos independientes y manteniendo la titularidad municipal; así como a incorporar la escuela infantil de Berlanga de Duero a la red autonómica de centros de 0-3 años con gratuidad, como medida de apoyo a las familias y de lucha contra la despoblación en esta comarca de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

46073

PNL/001632-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar la cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la cestería como actividad cultural patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

46074

PNL/001640-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular,



Páginas

instando a la Junta de Castilla y León a que continúe los trabajos conjuntos con entidades representativas que se están llevando a cabo en el marco de los protocolos generales para simplificación, eliminación y reducción de cargas y trabas administrativas, y a que los amplíe a otras entidades representativas de sectores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

46075

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000066-06

Rechazo por la Comisión de Economía y Hacienda de la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2025 del Consejo de Cuentas de Castilla y León presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León para el primer periodo de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre).

46076

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000169-01

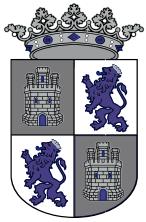
Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 12 de noviembre de 2025, por la que se cesa a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.

46077

OPER/000170-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 12 de noviembre de 2025, por la que se nombra a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.

46078



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/000950-02. Pág. 46036

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000950-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, mostrar su apoyo a la víctima y requerir que todas las formaciones políticas extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000950, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, mostrar su apoyo a la víctima y requerir que todas las formaciones políticas extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Condenar la agresión sufrida el pasado 11 de abril de 2024 por el presidente del Consejo Comarcal del Bierzo y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Ponferrada, Olegario Ramón Fernández, como actitud inadmisible en un Estado democrático en el que toda discrepancia debe resolverse por medios pacíficos.
2. Mostrar todo el apoyo a Olegario Ramón Fernández, representante público y víctima de esta agresión, y exigir que no se repita ningún caso más de este tipo.
3. Requerir a todas las formaciones políticas que extremen el celo para desterrar de sus ámbitos actitudes violentas que empañen la convivencia pacífica.
4. Condenar los hechos ocurridos recientemente en que resultó amenazado el presidente de las Cortes de Castilla y León, reafirmando el compromiso del Gobierno autonómico con la libertad política, la autoridad institucional y la seguridad de todos los representantes públicos".

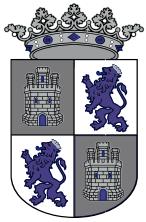
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015454

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001194-02. Pág. 46037

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001194-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo la conversión de los campamentos ofrecidos por el Instituto de la Juventud en entornos plenamente inclusivos y adaptados para atender a la diversidad, así como a que exija a las entidades titulares de servicios de ocio y tiempo libre existentes en Castilla y León el desarrollo de espacios capaces de responder a las necesidades de todos los usuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001194, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo la conversión de los campamentos ofrecidos por el Instituto de la Juventud en entornos plenamente inclusivos y adaptados para atender a la diversidad, así como a que exija a las entidades titulares de servicios de ocio y tiempo libre existentes en Castilla y León el desarrollo de espacios capaces de responder a las necesidades de todos los usuarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en consonancia con las recomendaciones emitidas por parte del Procurador del Común de Castilla y León, lleve a cabo la conversión de los campamentos ofrecidos por el Instituto de la Juventud en entornos plenamente inclusivos y adaptados para atender a la diversidad, así como que exija a las entidades (públicas o privadas) titulares de servicios de ocio y tiempo libre existentes en Castilla y León el desarrollo de espacios capaces de responder a las necesidades de todos los usuarios, sin distinción".

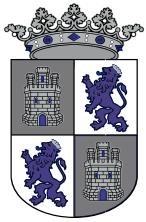
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015455

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001313-02. Pág. 46038

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001313-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, antes de que finalice 2025, un pacto en el que participen colegios profesionales, asociaciones sanitarias, agentes sociales, representantes de movimientos ciudadanos, organizaciones sindicales, consejos de salud, ayuntamientos, diputaciones y los grupos parlamentarios de las Cortes (este acuerdo deberá priorizar el fortalecimiento del sistema público de Atención Primaria, implementando las medidas necesarias para su mejora y consolidación, haciendo hincapié en la sanidad rural); y a garantizar que, de manera progresiva, al menos el 25 % del presupuesto anual total del Servicio de Salud de Castilla y León se destine a la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001313, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, antes de que finalice 2025, un pacto en el que participen colegios profesionales, asociaciones sanitarias, agentes sociales, representantes de movimientos ciudadanos, organizaciones sindicales, consejos de salud, ayuntamientos, diputaciones y los grupos parlamentarios de las Cortes (este acuerdo deberá priorizar el fortalecimiento del sistema público de Atención Primaria, implementando las medidas necesarias para su mejora y consolidación, haciendo hincapié en la sanidad rural); y a garantizar que, de manera progresiva, al menos el 25 % del presupuesto anual total del Servicio de Salud de Castilla y León se destine a la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar un plan operativo de refuerzo de la Atención Primaria rural, liderado por la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud, con participación consultiva de colegios profesionales y entidades locales, que incluirá:

- a) Incentivos específicos de difícil cobertura, complementos de ruralidad, ayuda a la vivienda, movilidad y conciliación y contratos estables para la medicina de familia, pediatría, enfermería y personal de soporte en zonas básicas de salud rurales.



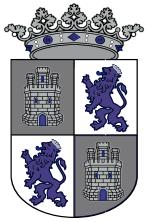
- b) Plan de infraestructuras de consultorios locales y transporte sanitario con microinversiones anuales y telemedicina.
- c) Objetivos verificables. Plazo máximo medio de 48 horas para atención. No demora en atención primaria. Reducción de vacantes estructurales por debajo del 5 % y mejora de la continuidad asistencial de crónicos.

2. Garantizar que, de manera progresiva, al menos el 25 % del presupuesto anual total del Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL) se destine a la Atención Primaria, asegurando así el aumento, la estabilidad y mantenimiento de las plantillas de Atención Primaria, y la dotación adecuada de medios materiales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001366-02. Pág. 46040

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001366-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro de interpretación de la trufa en Abejar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001366, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro de interpretación de la trufa en Abejar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar la creación de un Centro de Interpretación de la Trufa en Abejar, colaborando con el Ayuntamiento de la localidad, la Diputación Provincial de Soria y otras Administraciones para su financiación, desarrollo y puesta en marcha.
2. Garantizar que el centro cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento, incluyendo espacios expositivos, áreas formativas, una plantación experimental de trufa negra y zonas dedicadas a la promoción y comercialización del producto.
3. Integrar el centro dentro de la oferta turística y agroalimentaria de Castilla y León, facilitando su conexión con las rutas truferas, actividades gastronómicas y enclaves naturales de la zona.
4. Fomentar la divulgación y la formación en torno a la trufa negra a través del centro, promoviendo talleres, conferencias y actividades destinadas a productores, visitantes y profesionales del sector.
5. Firmar, tras la creación del Centro de Interpretación de la Trufa, un convenio con el Ayuntamiento de Abejar para que se financien con cargo al presupuesto autonómico los gastos de mantenimiento del mismo".

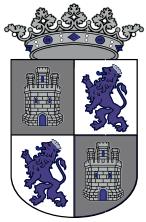
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015457

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001382-02. Pág. 46041

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001382-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001382, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar la formalización de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda (Soria) para llevar a cabo las acciones necesarias para la rehabilitación de las Simas 'Simonda', 'Similla' y 'Sima de los Trabucos': instalación de barreras de seguridad alrededor de las simas, sustitución de la cartelería indicativa deteriorada en las simas por otra explicativa nueva y arreglo de los accesos a las simas.

2.- Adoptar con carácter urgente las medidas necesarias para proceder a la retirada de la basura que se encuentra en el interior de las simas.

3.- Proceder a la instalación en la carretera de los carteles indicativos necesarios para dar a conocer las simas y señalar los accesos a las mismas".

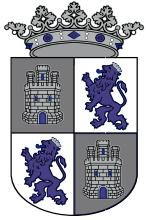
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015458

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001400-02. Pág. 46042

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001400-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001400, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

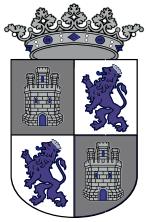
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, que permitan la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial que esté bien dimensionado en el barrio de La Lastra de la ciudad de León, teniendo en cuenta la situación de creciente matrícula del CEE Sagrado Corazón y la falta de espacio existente ya en el mismo para poder ofrecer adecuadamente los servicios educativos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001428-02. Pág. 46043

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001428-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la dotación de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en los vehículos de la Guardia Civil destinados a patrullas de seguridad ciudadana y tráfico de la Comunidad de Castilla y León, acompañado de una formación específica, y la formación especializada de los agentes y el mantenimiento periódico de los dispositivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001428, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la dotación de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en los vehículos de la Guardia Civil destinados a patrullas de seguridad ciudadana y tráfico de la Comunidad de Castilla y León, acompañado de una formación específica, y la formación especializada de los agentes y el mantenimiento periódico de los dispositivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. - Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la dotación de desfibriladores semiautomáticos externos (DESA) en los vehículos de la Guardia Civil destinados a patrullas de seguridad ciudadana y tráfico en la Comunidad.

Asimismo, se insta a que esta dotación vaya acompañada de la formación especializada de los agentes y del mantenimiento periódico de los dispositivos, asegurando su operatividad en situaciones de emergencia.

2. - Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para la dotación de desfibriladores semiautomáticos externos (DESA) en los vehículos de la Guardia Civil destinados a patrullas de seguridad ciudadana y tráfico en la Comunidad y para la formación especializada de los agentes y el mantenimiento periódico de los dispositivos, asegurando su operatividad en situaciones de emergencia".

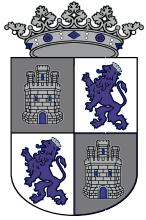
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCLL-11-015460

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001430-02. Pág. 46044

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001430-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan de impulso industrial y de empleo en el municipio de Ágreda, así como a colaborar en el impulso del polígono industrial de Los Majuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

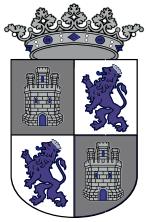
PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 28 de octubre de 2025, los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia retiraron la proposición no de ley, PNL/001430, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan de impulso industrial y de empleo en el municipio de Ágreda, así como a colaborar en el impulso del polígono industrial de Los Majuelos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001481-02. Pág. 46045

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001481-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al diseño e implementación de un plan piloto de colmenas comunitarias en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001481, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al diseño e implementación de un plan piloto de colmenas comunitarias en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

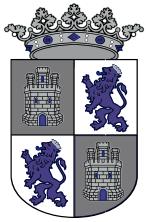
1.º- Diseñar e implementar un plan piloto de colmenas comunitarias en la provincia de Zamora, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, las asociaciones de apicultores y los ayuntamientos interesados.

2.º- Establecer una línea de ayudas específicas para la puesta en marcha y gestión de estos colmenares compartidos, priorizando zonas con alto valor apícola, problemas de despoblación o dificultades de acceso a terrenos por parte de apicultores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001487-02. Pág. 46046

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001487-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al sector agrario y ganadero de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001487, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al sector agrario y ganadero de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La elaboración de un estudio detallado sobre el impacto de la 'uberización' en el sector agrario y ganadero de Castilla y León, identificando sus causas, consecuencias y riesgos a corto, medio y largo plazo para el campo y analizando sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales.
2. El desarrollo de un plan estratégico para la protección y fomento de la agricultura familiar y profesional en la región, que incluya medidas de apoyo financiero, asesoramiento técnico y facilidades para el relevo generacional, con el fin de proteger a los sectores más afectados por la uberización en Castilla y León.
3. El establecimiento de un sistema de incentivos fiscales y ayudas directas para las explotaciones agrarias que mantengan prácticas sostenibles y contribuyan al mantenimiento del tejido social en el medio rural".

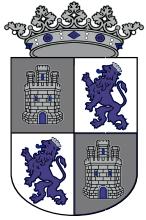
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015463

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001491-02. Pág. 46047

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001491-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas relacionadas con los azudes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

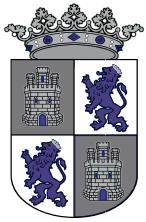
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001491, presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas relacionadas con los azudes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001493-02. Pág. 46048

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001493-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001493, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

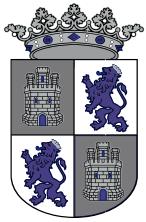
Primero. Proceder con la mayor celeridad posible a instalar fuentes de agua refrigerada y con los sistemas de filtrado adecuado en todos los hospitales de Castilla y León.

Segundo. Colocar contenedores de reciclaje de plástico en todos los hospitales de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001502-02. Pág. 46049

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001502-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar gestiones relacionadas con la declaración de Parque Natural del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001502, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar gestiones relacionadas con la declaración de Parque Natural del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar las actuaciones necesarias para que el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que se está elaborando de cara a la Declaración del Parque Natural del Moncayo soriano esté finalizado antes de que finalice el año 2025.
2. Adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la Declaración de Parque Natural del Moncayo se formalice antes de acabar la legislatura en el 2026.
3. Adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para que la Declaración de Parque Natural se lleve a cabo con carácter previo a la aprobación del PORN, tal y como permite la Ley estatal 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
4. Aumentar la superficie inicialmente contemplada para el Parque Natural del Moncayo, con el objetivo de dar un ámbito territorial de protección eficaz al quebrantahuesos en el Moncayo".

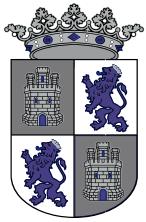
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015466

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001507-02. Pág. 46050

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001507-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el románico palentino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001507, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el románico palentino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar los trámites necesarios para promover la inclusión del Románico Palentino en la red europea TRANSROMÁNICA-Itinerario Cultural del Consejo de Europa, mediante un conjunto significativo y representativo de monumentos que refleje la diversidad y riqueza del patrimonio románico provincial, incluyendo, como mínimo:

a) Monumentos del románico del Camino de Santiago:

- Iglesia de San Martín de Frómista.
- Iglesia de Santiago de Carrión de los Condes.
- Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes.

b) Patrimonio catedralicio y capital provincial:

- Cripta de San Antolín de la Catedral de Palencia

c) Grandes monasterios de la Montaña Palentina:

- Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo.
- Monasterio de San Andrés de Arroyo.
- Monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos.
- Monasterio de Santa María de Mave.



d) Románico rural de la Montaña Palentina:

- Colegiata de San Salvador de Cantamuda.
- Iglesia de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar.
- Ermita de San Pelayo de Perazancas.
- Iglesia de San Juan Bautista de Moarves de Ojeda.
- Monasterio de San Pelayo de Arenillas de San Pelayo.
- Y una selección representativa de iglesias y ermitas del románico rural palentino en colaboración con las Administraciones locales.

La candidatura presentará el Románico Palentino como un conjunto integrado que testimonia la historia de la repoblación cristiana, el desarrollo monacal y el Camino de Santiago de la provincia.

2. De la misma manera, iniciar los trámites necesarios para promover la inclusión de los monumentos del románico del resto de Castilla y León, atendiendo a sus valores, en la red europea TRANSROMÁNICA-Itinerario Cultural del Consejo de Europa, destacando su valor histórico, artístico y cultural. Atendiendo al máximo interés de la promoción de los símbolos de unidad europea que nos ofrece el Románico Europeo y los distintos Caminos de Santiago.

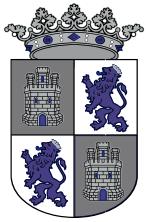
3. Colaborar con las Administraciones locales, entidades culturales y de asociaciones del territorio para recopilar, documentar y presentar una candidatura sólida que represente la riqueza del románico en la provincia de Palencia y del resto de Castilla y León.

4. Impulsar acciones de promoción, divulgación y valorización del Románico Palentino y de la Comunidad, a nivel autonómico, nacional e internacional, en el marco de los itinerarios culturales europeos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001511-02. Pág. 46052

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001511-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que se instale una oficina local de la DGT en la ciudad de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001511, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que se instale una oficina local de la DGT en la ciudad de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

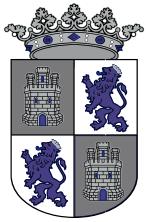
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que instale una Oficina Local de Tráfico de la DGT en la ciudad leonesa de Ponferrada".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001518-02. Pág. 46053

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001518-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a proponer a la festividad de la hoguera de San Juan, de la pedanía de San Juan de la Mata, conocida como la "Catedral del Fuego", para su declaración como fiesta de interés regional de Castilla y León, según la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la declaración de Fiestas de interés turístico de Castilla y León; así como al inicio de los estudios y trámites necesarios a fin de proteger este patrimonio cultural inmaterial de nuestra Comunidad bajo la figura de protección más oportuna, contemplando la declaración de Bien Inmaterial de Interés Cultural, aplicando el artículo 22.c de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001518, presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a proponer a la festividad de la hoguera de San Juan, de la pedanía de San Juan de la Mata, conocida como la "Catedral del Fuego", para su declaración como fiesta de interés regional de Castilla y León, según la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la declaración de Fiestas de interés turístico de Castilla y León; así como al inicio de los estudios y trámites necesarios a fin de proteger este patrimonio cultural inmaterial de nuestra Comunidad bajo la figura de protección más oportuna, contemplando la declaración de Bien Inmaterial de Interés Cultural, aplicando el artículo 22.c de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proponer, una vez solicitado por las personas o entidades legitimadas, a la festividad de la hoguera de San Juan, de la pedanía de San Juan de la Mata, conocida como la "Catedral del Fuego", para su declaración como Fiesta de Interés Regional de Castilla y León, según la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la cual se regula la declaración de Fiestas de interés turístico de Castilla y León.

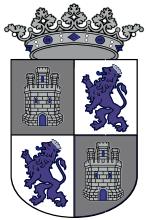


2. Solicitar el inicio de los estudios y trámites necesarios a fin de proteger este patrimonio cultural inmaterial de nuestra Comunidad bajo la figura de protección más oportuna, contemplando la declaración de Bien Inmaterial de Interés Cultural, aplicando el artículo 22.c) de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001522-02. Pág. 46055

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001522-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001522, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León.
2. Adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu.
3. Instar al Gobierno de España a incluir los daños causados por el mildiu dentro de las coberturas del sistema de seguros agrarios, garantizando así que los viticultores dispongan de una herramienta estable, previsible y eficaz frente a este tipo de riesgos".

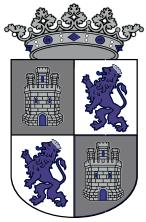
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015470

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001529-02. Pág. 46056

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001529-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para declarar el Toro Jubilo como Bien de Interés Cultural (BIC) para preservar y garantizar su continuidad, con respecto a la normativa vigente, a los derechos de los participantes, así como al bienestar animal, ya que es una de las tradiciones más emblemáticas de la provincia de Soria y el único toro de fuego de Castilla y León; y a continuar impulsando, como hasta la fecha, el turismo cultural y rural con la inclusión de la tauromaquia y el resto de las tradiciones culturales, como el Toro Jubilo, dentro de estrategias de promoción turística con el objeto de aumentar el número de visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y a la fijación de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001529, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para declarar el Toro Jubilo como Bien de Interés Cultural (BIC) para preservar y garantizar su continuidad, con respecto a la normativa vigente, a los derechos de los participantes, así como al bienestar animal, ya que es una de las tradiciones más emblemáticas de la provincia de Soria y el único toro de fuego de Castilla y León; y a continuar impulsando, como hasta la fecha, el turismo cultural y rural con la inclusión de la tauromaquia y el resto de las tradiciones culturales, como el Toro Jubilo, dentro de estrategias de promoción turística con el objeto de aumentar el número de visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y a la fijación de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1. Iniciar los trámites oportunos para declarar el Toro Jubilo como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BIC) para preservar y garantizar su continuidad, con respecto a la normativa vigente, a los derechos de los participantes, así como al bienestar animal, ya que es una de las tradiciones más emblemáticas de la provincia de Soria y el único Toro de Fuego de Castilla y León.

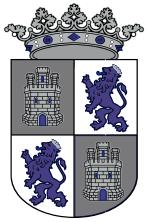


2. Continuar impulsando, como hasta la fecha, el turismo cultural y rural con la inclusión de la tauromaquia y el resto de las tradiciones culturales, como el Toro Jubilo, dentro de estrategias de promoción turística con el objeto de aumentar el número de visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y la fijación de población".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001530-02. Pág. 46058

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001530-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001530, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reforzar, en coordinación con Agroseguro, los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por siniestros de pedrisco correspondientes a la campaña 2025.
2. Evaluar el impacto real de las ayudas autonómicas a la contratación de seguros agrarios y, en su caso, estudiar un refuerzo extraordinario y temporal de la línea de subvenciones en aquellas zonas especialmente afectadas por pedrisco en la presente campaña.
3. Impulsar un plan específico de información y acompañamiento técnico a los agricultores en relación con la declaración de siniestros y el funcionamiento de los seguros agrarios, especialmente en zonas de alta siniestralidad y entre titulares de pequeñas explotaciones.
4. Presentar el informe sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios, con propuestas de mejora, antes del 31 de marzo del año siguiente al de la suscripción.

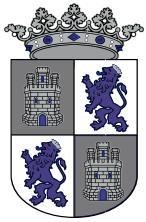


5. Instar al Gobierno de España a reforzar hasta el máximo permitido por la norma los recursos del Plan de Seguros Agrarios Combinados, garantizando que la elevada carga de siniestros no provoque retrasos en la tasación ni en el abono de las indemnizaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001531-02. Pág. 46060

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001531-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001531, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional, y que contenga las siguientes medidas:

-La incorporación real y efectiva de jóvenes al sector agrario, especialmente en el marco de explotaciones familiares con relevo generacional.

-La modernización tecnológica y digital de las explotaciones, priorizando aquellas con criterios de sostenibilidad, innovación y viabilidad a largo plazo.

-La simplificación de los trámites administrativos y la atención directa a quienes quieran iniciar o continuar la actividad agraria en el medio rural.

-La puesta en marcha de mecanismos de evaluación, seguimiento y participación del sector en el desarrollo y ejecución del plan".

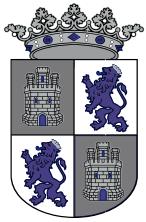
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015473

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001542-02. Pág. 46061

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001542-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como geoparque de la UNESCO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001542, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como geoparque de la UNESCO, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

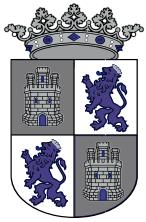
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como Geoparque de la UNESCO".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001546-02. Pág. 46062

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001546-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con mejorar y adecuar la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001546, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con mejorar y adecuar la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar una auditoría técnica integral de la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas de Castilla y León, identificando señales que hayan superado su vida útil, que presenten deficiencias de visibilidad o retrorreflectancia, o que resulten contrarias al Reglamento General de Circulación vigente, así como marcas viales que no cumplan los parámetros establecidos en la normativa vigente.
2. Poner en marcha a la mayor brevedad posible un plan urgente y progresivo de renovación de señalización en la red de carreteras autonómicas de Castilla y León, que incluya:
 - a) la sustitución de señales verticales caducadas, deterioradas o incompatibles con el Reglamento General de Circulación vigente;
 - b) el repintado de marcas viales (líneas, pasos de peatones, flechas de dirección, bordes de calzada, etc.) que no alcancen los niveles mínimos de visibilidad y reflectancia diurna y nocturna, conforme a los estándares de calidad establecidos por la normativa vigente".

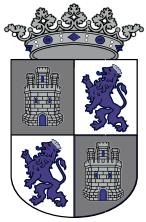
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015475

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001578-02. Pág. 46063

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001578-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001578, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

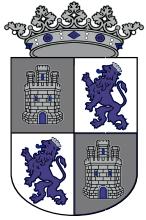
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para la mejora y modernización de la carretera CL-527, eliminando los baches y desconchones que posee la misma, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001579-02. Pág. 46064

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001579-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el castillo de Castillejo de Azaba, encaminadas a frenar el deterioro y posible colapso estructural del mismo, así como a iniciar los trámites para declararlo Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001579, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el castillo de Castillejo de Azaba, encaminadas a frenar el deterioro y posible colapso estructural del mismo, así como a iniciar los trámites para declararlo Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

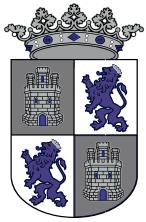
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a contactar a la mayor brevedad posible con los propietarios del castillo de Castillejo de Azaba para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este monumento".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001585-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a promover la modificación del artículo 355 del Código Civil para la inclusión de una nueva categoría de frutos denominada "frutos digitales", reconociendo esta nueva realidad de la economía digital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001585, presentada por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a promover la modificación del artículo 355 del Código Civil para la inclusión de una nueva categoría de frutos denominada "frutos digitales", reconociendo esta nueva realidad de la economía digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a:

1. Promover la modificación del artículo 355 del Código Civil para la inclusión de una nueva categoría de frutos, denominada 'frutos digitales', con el fin de dotar al derecho civil español de un marco normativo actualizado que reconozca expresamente esta nueva realidad de la economía digital y haga realidad aquello a lo que la normativa europea solo apunta oblicuamente.
2. Reconocer el 'fruto digital' como toda representación codificada de objetos del mundo analógico, generada por medios digitales en una primera interacción directa entre el mundo analógico y el digital, y que es resultado de la explotación, uso o interacción de dichos objetos en tanto que bienes principales con los cuales mantienen una relación de accesoriedad.
3. Establecer que los frutos digitales, como rendimiento o utilidad de bienes integrados en sistemas inteligentes (por ejemplo, en el sector agroalimentario o industrial), deberán someterse al régimen jurídico general de los frutos en cuanto a titularidad, posesión, percepción y gastos asociados a la producción y conservación, contemplando las particularidades que su naturaleza digital impone.



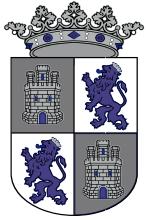
4. Impulsar el desarrollo normativo complementario que regule los derechos de acceso, uso y propiedad sobre los datos considerados 'frutos digitales', garantizando la seguridad jurídica, la justicia y la equidad en la economía del dato.

5. Promover el diálogo con los sectores implicados (agroalimentario, tecnológico, jurídico, etc.) y autoridades europeas para armonizar esta regulación en el contexto de la economía digital global".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001594-02. Pág. 46067

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001594-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ignacio Sicilia Doménech, D. José Antonio Palomo Martín, D. Miguel Suárez Arca y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en la presente legislatura los estudios y trámites necesarios para la declaración del paseo del Espolón, de Burgos, como Bien de Interés Cultural, así como a elaborar un informe técnico sobre su estado actual que incluya propuestas de intervención, conservación y restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001594, presentada por los Procuradores D. Ignacio Sicilia Doménech, D. José Antonio Palomo Martín, D. Miguel Suárez Arca y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en la presente legislatura los estudios y trámites necesarios para la declaración del paseo del Espolón, de Burgos, como Bien de Interés Cultural, así como a elaborar un informe técnico sobre su estado actual que incluya propuestas de intervención, conservación y restauración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

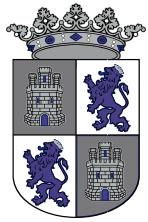
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar antes del final de la presente legislatura los estudios y trámites necesarios para la valoración y conveniencia de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del paseo del Espolón en Burgos, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural.
2. Elaborar un informe técnico sobre el estado actual del paseo del Espolón, que incluya propuestas de intervención, conservación y restauración".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001601-02. Pág. 46068

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001601-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar "el mayo", pino de San Juan o la viga que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001601, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar "el mayo", pino de San Juan o la viga que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

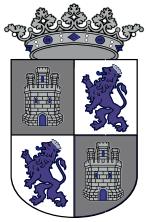
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León -con arreglo a lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León- a iniciar los estudios y trámites necesarios como inicio del procedimiento administrativo a fin de proteger el patrimonio cultural inmaterial bajo la figura más oportuna, contemplando la declaración de Bien de Interés Cultural de la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar 'el mayo', pino de San Juan, la viga o sus diversas denominaciones, que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de las provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001612-02. Pág. 46069

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001612-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el alzhéimer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001612, presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el alzhéimer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir garantizando la detección y diagnóstico precoz de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias asociadas a la vejez, reforzando los programas y guías de atención a la persona con demencia, incluyendo alzhéimer, y la formación específica de los profesionales sanitarios de Atención Primaria.
2. Instar al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española del Medicamento, como órganos competentes para resolver la inclusión y la financiación de medicamentos en España, de conformidad con la normativa vigente, a incorporar de manera inmediata, tras los trámites legalmente oportunos, los nuevos fármacos contra el alzhéimer aprobados por la Agencia Europea del Medicamento.
3. Continuar reforzando la oferta de terapias no farmacológicas (estimulación cognitiva, fisioterapia, musicoterapia y similares), así como los programas de respiro familiar, con criterios de igualdad territorial.
4. Seguir apoyando de forma específica la figura del cuidador principal, estableciendo medidas de apoyo económico, psicológico y formativo, así como prestaciones de conciliación laboral.
5. Fomentar la permanencia en el domicilio, incluyendo la hospitalización a domicilio cuando sea posible.
6. Continuar con la simplificación de los trámites administrativos que deben realizar las familias para acceder a recursos sanitarios y sociales.



7. Reclamar al Gobierno de España la dotación a Castilla y León de recursos suficientes para consolidar la excelencia de sus servicios públicos y para continuar garantizando una atención integral, equitativa y humanizada de las personas con alzhéimer.

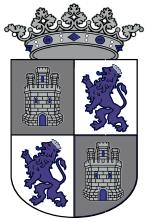
8. Realizar un estudio de prevalencia e incidencia en la Comunidad.

9. Promover activamente entre pacientes y familiares el uso de instrucciones previas en el momento del diagnóstico".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001617-02. Pág. 46071

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001617-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las carreteras SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001617, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las carreteras SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar los tipos de actuaciones técnicamente más adecuados para prevenir accidentes por la presencia de fauna e instalar de manera urgente las más eficaces en las siguientes carreteras de la provincia de Salamanca: la SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), la SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), la CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y la SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales)".

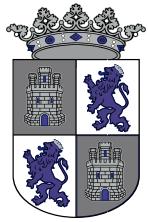
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015482

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001626-02. Pág. 46072

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001626-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a regenerar y restaurar el ecosistema natural de la laguna de Conquezuela; a incorporar al dominio público hidráulico este sistema endorreico singular; a potenciar el abastecimiento de manantiales y fuentes de esta zona, especialmente importante por ser divisoria de tres cuencas; a instalar, una vez recuperada la laguna, el equipamiento y la señalización necesarios para un uso público adecuado; y a poner en valor su uso público y educacional, derivado principalmente de su importancia como hábitat de aves, a través de la construcción de los observatorios de aves que se consideren necesarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001626, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a regenerar y restaurar el ecosistema natural de la laguna de Conquezuela; a incorporar al dominio público hidráulico este sistema endorreico singular; a potenciar el abastecimiento de manantiales y fuentes de esta zona, especialmente importante por ser divisoria de tres cuencas; a instalar, una vez recuperada la laguna, el equipamiento y la señalización necesarios para un uso público adecuado; y a poner en valor su uso público y educacional, derivado principalmente de su importancia como hábitat de aves, a través de la construcción de los observatorios de aves que se consideren necesarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de la confederación hidrográfica competente, se ejecute con la mayor celeridad posible el compromiso de inversión destinado a la restauración y recuperación ecológica de la Laguna de Conquezuela (Soria), en colaboración con las Administraciones y propietarios implicados".

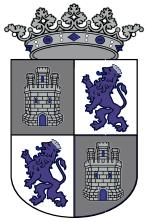
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015483

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001627-02. Pág. 46073

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001627-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero para trasladar la escuela infantil de 0 a 3 años al CEIP Tierras de Berlanga, habilitando los espacios necesarios, asegurando accesos independientes y manteniendo la titularidad municipal; así como a incorporar la escuela infantil de Berlanga de Duero a la red autonómica de centros de 0-3 años con gratuidad, como medida de apoyo a las familias y de lucha contra la despoblación en esta comarca de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

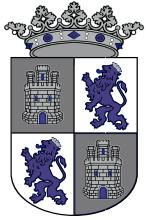
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001627, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero para trasladar la escuela infantil de 0 a 3 años al CEIP Tierras de Berlanga, habilitando los espacios necesarios, asegurando accesos independientes y manteniendo la titularidad municipal; así como a incorporar la escuela infantil de Berlanga de Duero a la red autonómica de centros de 0-3 años con gratuidad, como medida de apoyo a las familias y de lucha contra la despoblación en esta comarca de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001632-02. Pág. 46074

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001632-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar la cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la cestería como actividad cultural patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001632, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar la cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la cestería como actividad cultural patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

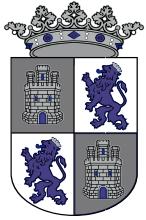
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar a la cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la cestería como actividad cultural patrimonial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001640-02. Pág. 46075

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001640-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que continúe los trabajos conjuntos con entidades representativas que se están llevando a cabo en el marco de los protocolos generales para simplificación, eliminación y reducción de cargas y trámites administrativas, y a que los amplíe a otras entidades representativas de sectores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001640, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que continúe los trabajos conjuntos con entidades representativas que se están llevando a cabo en el marco de los protocolos generales para simplificación, eliminación y reducción de cargas y trámites administrativas, y a que los amplíe a otras entidades representativas de sectores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

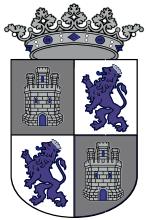
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe los trabajos conjuntos con entidades representativas, que se están llevando a cabo en el marco de los protocolos generales para simplificación, eliminación y reducción de cargas y trámites administrativas, y a que los amplíe a otras entidades representativas de sectores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

CC/000066-06. Pág. 46076

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000066-06

Rechazo por la Comisión de Economía y Hacienda de la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2025 del Consejo de Cuentas de Castilla y León presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León para el primer periodo de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre).

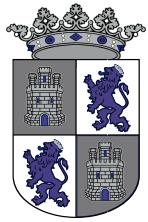
PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, ha rechazado las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2025 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a la propuesta de modificación del citado Plan Anual para el primer periodo de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre) presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 1 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

OPER/000169-01. Pág. 46077

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000169-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 12 de noviembre de 2025, por la que se cesa a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.

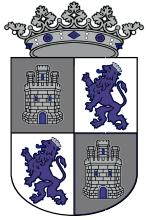
RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CESA A DON JAVIER NICOLÁS DELGADO MORENCOS COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos de 30 de noviembre de 2025 a D. Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor, código RPT G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

OPER/000170-01. Pág. 46078

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000170-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 12 de noviembre de 2025, por la que se nombra a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE NOMBRA A DON CARLOS JAVIER SALGADO FUENTES COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar con efectos de 1 de diciembre de 2025 a D. Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor, código RPT G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes